

CAMBIO DE ACTITUD – RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL – UNIVERSIDAD.

Lic. Inmaculada Carpi.

Inmaculada.carpi@une.edu.ve

<http://atlas.une.edu.ve/unecologico/>

RESUMEN

Los aspectos ambientales afectan parte de nuestras vidas, por lo que hay una conciencia creciente de que necesitamos llevar a cabo una transición cultural en la cual aprendamos a convivir de una forma más sostenible para no continuar degradando los sistemas de sustento de vida.

Tanto el ciudadano común como las instituciones privadas o públicas, requieren de un pensamiento crítico, para desarrollar habilidades que ayuden a analizar y evaluar información para la toma de decisiones; la responsabilidad ética de ser líderes atentos a la problemática del planeta. El éxito depende de cuán bien se administren los sistemas ambientales para nuestro beneficio y el resto de la naturaleza.

En Latinoamérica, no se advierte una definición específica de Responsabilidad Social Ambiental, dependerá del tamaño y tipo de institución, pero lo que sí está claro es su implicación en el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en el ámbito social y medioambiental y incluyendo los Derechos Humanos, siempre realizando una acción voluntaria para mejorar la calidad de las comunidades.

Enfocándonos desde el área universitaria responsable se puede contribuir eficientemente al desarrollo sostenible, mediante la gestión en la docencia e investigación y a través de la propia proyección social, promoviendo los valores éticos y a través de las capacidades de innovación necesarias para los futuros profesionales que prepara la institución académica.

Palabras clave: responsabilidad, universidad, ética.

ABSTRACT

Environmental issues affect part of our lives, so there is a growing awareness that we need to carry out a cultural transition in which we learn to live together in a way more sustainable to continue not impoverish the life support systems.

Both the ordinary and the private institutions or public, require critical thinking, to develop skills that help to analyze and evaluate information for decision-making; the ethical responsibility of being attentive to the problems of the planet leaders. Success depends on how well you manage environmental systems for our benefit and the rest of nature.

In Latin America, do not notice a specific definition of environmental Social responsibility, it will depend on the size and type of institution, but what is clear is his involvement in enforcement of national and international social and environmental legislation and including human rights, always making a voluntary action to improve the quality of the communities.

Focusing from the University area responsible for it can contribute efficiently to the sustainable development, through teaching and research, and through the own social projection management, promoting ethical values in and through the capabilities of innovation for future professionals prepared the academic institution.

Key words: responsibility, ethics, University.

ACERCANDONOS AL TEMA

Para comprender la relación entre la Universidad y la Responsabilidad Social Ambiental, debemos tomar en cuenta que, nuestro mundo globalizado y el desarrollo tecnológico conllevan a una situación en que la sociedad se ve obligada a tomar conciencia de los usos y abusos tanto sociales como al medio ambiente. Se trata de distinguir nuestro comportamiento presente y las consecuencias a futuro, el deber ser, el trabajo en conjunto por un fin común, como lo es una buena calidad de vida.

Considerando la Universidad como parte de la sociedad, que mantiene una dinámica relación con ésta y cumple una función social que no solo debe estar dedicada exclusivamente a la práctica académica, la gestión socialmente responsable de la institución universitaria debe ser una combinación de esfuerzos colectivos, combinando la propia gestión de organización, la formación académica de calidad, la producción del saber y talento humano, la participación tanto de los entes rectores, comunidad estudiantil y docente y la comunidad donde se enmarca geográficamente, orientada al desarrollo sostenible, en virtud de valores sociales tanto económicos, éticos y ambientales.

El objetivo primordial es unir esfuerzos por alcanzar una sociedad que logre un desarrollo sostenible, en base a una profunda toma de conciencia de la importancia que ocasiona la contaminación ambiental por parte de todos los que habitamos este planeta. Es por ello, que se busca dar un toque de atención, que inciten a la cultura ambiental, de instituciones y los ciudadanos, es preciso aplicar la tecnología adecuada, disponer de los conocimientos y materiales eficaces y de la energía.



Imagen: Parque Nacional Archipiélago Los Roques, Venezuela.

Inmaculada Carpi

RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL

La responsabilidad social ambiental es parte de la universidad como institución, debe mantener una coherencia social y medioambiental en sus comportamientos institucionales y académicos, ofrecer propuestas y acciones tanto para la comunidad como ente social, tanto dentro de su campus como para el entorno geográfico ambiental por un desarrollo que sea sostenible.

Las universidades en la República Bolivariana de Venezuela, según Ramos, (2.010) , de conformidad con el marco legal vigente por el cual se rigen, deben cumplir tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión. Las mismas deben operar en forma sinérgica, a los fines de que las Instituciones de Educación Superior constituyan, efectivamente, un factor fundamental para el desarrollo de la región o área de influencia donde se encuentran establecidas.

Esta circunstancia determina la necesidad de ahondar sobre diversos aspectos, entre los cuales destacan: la falta de calidad, eficacia e impacto en algunos de los servicios prestados por la institución en su relación con su entorno, así como proponer lineamientos estratégicos para una universidad de servicio, dispuesta a dar respuestas a las demandas de la realidad nacional y necesidades de la sociedad o comunidad donde se encuentran insertas.

Para los autores Arocena y Sutz (2001), la responsabilidad social universitaria supone la definición de la nueva misión, correspondiéndole a la universidad latinoamericana atender los desafíos científico-tecnológicos, estableciendo nuevas relaciones con la sociedad en general y con el sistema productivo en particular, promover en sus comunidades una cultura de la justicia social y de los derechos humanos.

Ante esta premisa, se hace imperante analizar las necesidades tanto sociales como ambientales del área donde se localiza la institución educativa, mediante los planes curriculares, trabajos de investigación que aporten estrategias y soluciones a su comunidad; la visión crítica de la sociedad ayudará a distinguir entre hechos y opiniones, evaluar la evidencia nacional y los argumentos, tomar y defender su posición de algún problema. Todo ciudadano

Así mismo, tomando a consideración el Pacto Mundial propuesto y firmado por las Naciones Unidas (ONU) 1.999, con las directrices destinadas a promover el desarrollo sostenible y la ciudadanía corporativa, de forma que pudieran ser adoptadas por los líderes de negocios sobre una base voluntaria, pues la Responsabilidad Social per se, es de carácter voluntario, la universidad debe entonces demostrar su carácter íntegro con manifestaciones altruistas, de solidaridad, cooperación, identidad sociocultural.

Para reforzar la idea anterior, se presenta la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO (1998), donde manifestaron visualizar una universidad socialmente responsable de la siguiente forma:

- Preservando y creando el capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria, y difundándolo por distintos medios:
 - Formación de intelectuales y profesionales.
 - Apoyo a la elaboración de políticas públicas y privadas de desarrollo y a las necesidades del movimiento social y cultural de los distintos sectores del país, para concretar su aporte al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.
- Convertida en una comunidad real de aprendizaje y transmisión de conocimientos; creando vínculos entre académicos, estudiantes y funcionarios, con una vigorosa política de desarrollo del personal, de estímulo a la innovación curricular y a los métodos de enseñanza – aprendizaje.
- Formando mujeres y hombres altamente calificados, íntegros e integrales, comprometidos con valores dispuestos a defenderlos y difundirlos activamente; que ven su profesión como una posibilidad de servicio a los demás, capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad y de responder creativamente a los desafíos de un proyecto país.
- Incluyendo un currículo transversal que asuma con visión universal la realidad del país en toda su riqueza, ofreciendo oportunidades a equipos de académicos y estudiantes para prestar servicios a personas y grupos impedidos de acceder a los beneficios del desarrollo.
- Ofreciendo formación permanente, facilitando el reingreso a la educación superior para actualización y complementación de la formación, a fin de educar para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, considerando las tendencias en el mundo del trabajo y en los sectores científicos y tecnológicos.

Tales enunciados se mantienen vigentes por su integración de universidad y sociedad, tomando de base el desarrollo sostenible, y haciendo referencia a Dixon y Fallón, (1991), quienes exponen que el concepto de sustentabilidad es muy amplio, su objetivo no es solamente mantener una reserva física o la producción de un ecosistema, sino aumentar la calidad de vida humana en forma sostenida.

Hoy en día muchos especialistas confirman que una organización que quiera ser competitiva debe de contar con estrategias que ofrezcan aportes en pro del entorno donde funciona y desarrolla su actividad, comprometiéndose con la comunidad y con respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y no menos importante, con mejorar de las relaciones con sus empleados.

Al aplicar criterios de responsabilidad social ambiental, la universidad y las instituciones educativas ejercen su compromiso cuando satisfacen las expectativas que sobre su comportamiento tienen los diferentes grupos de interés, estudiantes, docentes, empleados y la comunidad local, contribuyendo a un desarrollo social y ambientalmente sostenible, y económicamente viable.



Cabe destacar que el concepto de responsabilidad social (RS) nació a finales del siglo XIX en Estados Unidos cuando algunos empresarios tuvieron la necesidad de realizar obras de caridad y darlas a conocer. La Responsabilidad Social es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales.

Más recientemente con la problemática ambiental (contaminación, deforestación ilegal, residuos de sustancias químicas peligrosas, mala calidad de las aguas, deslizamientos de tierra, entre otros) y la preocupación de las naciones a nivel mundial, surge la responsabilidad para con el medio ambiente y de respetar los derechos humanos por una mejor calidad de vida y de responsabilizarse así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones, dicha definición fue propuesta por el Foro de Expertos RSC convocado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Madrid.(Observatoriorsc, 2005).



Una vez comprendiendo los objetivos de la Responsabilidad Social Ambiental (RSA), nos damos cuenta que va muy ligada a la innovación, lo cual a escala universitaria implica nuevas materias, nuevas perspectivas, nuevos sistemas de gestión, nuevos modelos conceptuales, que aporten soluciones a las necesidades de la sociedad y en base a las nuevas tecnologías.

Como parte de esa implicación y en las necesidades formativas, hay que incentivar los trabajos de investigación de base al Desarrollo Sostenible y la

Responsabilidad Social Ambiental, con propuestas sobre energía renovable, gestión de residuos, eco-eficiencia, ingeniería y arquitectura bio-climática, bio-comercio, desarrollo rural, inserción laboral. Igualmente despertar la sensibilización de la comunidad universitaria para la percepción de que el desarrollo sostenible es demasiado complejo y transitorio.

En este sentido, las principales universidades del país y escuelas de negocios del mundo han incluido en sus planes de estudios los temas de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental, con el propósito no sólo de formar profesionales con una nueva visión de la empresa socialmente responsable, sino también para realizar proyectos de investigación y promover el diálogo continuo entre las empresas, generando nuevo emprendedores competitivos.

En Venezuela, algunas empresa privadas han mantenido convenios con universidades nacionales, tal es el caso de la Universidad Simón Bolívar USB, aportando esfuerzos ambiental en la zona boscosa de la USB, considerada una de las reservas ecológicas más importantes del sur de Caracas, para lo cual el departamento de Marca e Iniciativas Sociales de Cines Unidos, ha trabajado bajo responsabilidad social ambiental. Igualmente el Grupo Santander trabajo en la conservación de los bosques de la USB, resaltando así la sinergia entre ambos grupos, universidad y el grupo bancario.

Otra instituciones bancarias en el país, bajo la RS, como el Banco Mercantil trabajaron en el proyecto: Ponle cariño a tu colegio / Nuestra naturaleza es proteger, como beneficiarios Educación básica y superior y Parques nacionales.

Así mismo, la entidad Bolívar Banco invirtió en el proyecto Colmena de la vida / fundación tercer milenio /Fundación procura de la parálisis / Arquidiócesis de Mérida, beneficiando entre otros a la Sociedad Anticancerosa. (Alvarado 2007)

Responsabilidad Social y Ambiental, nace como respuesta a todas esas inequidades en las comunidades, este nuevo enfoque significa un compromiso para una institución, tanto privada como pública, para que asuma acciones responsables por su forma de actuar en los campos sociales y ambientales, de manera que obtenga utilidades económicas beneficiosas sin atentar contra las normas establecidas.

Por esto, cabe resaltar para concluir que la puesta en práctica de iniciativas de responsabilidad social en la actividad de las organizaciones es una decisión voluntaria de las mismas, que van más allá de las obligaciones legales a las que esté sujeta la organización, enfocándose en acciones dirigidas con la actividad laboral, necesidades de la comunidad, con apoyo gubernamental, siempre bajo la justicia y derechos humanos, y por un mejor ambiente natural.



Vinculación de la Responsabilidad Social Universitaria con el currículo, esta puede estimarse en:

Como parte de la docencia, la meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Ambiental Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social y ambiental, abrir el aula de clase hacia la comunidad local para la búsqueda de soluciones de problemas reales.

Adaptar cada escuela a los requerimientos y problemas de la sociedad nacional y la comunidad local; como por ejemplo en la carrera de administración, aplicar la Eco Eficiencia como herramienta gerencial empresarial en base a producir mas con menos; aplicación de Bío Climática en la escuela de ingeniería con la búsqueda de soluciones al aprovechamiento de energías alternativas renovables. Estimular el marketing verde empresarial como medio de competitividad, entre otros.

El sentido de responsabilidad de las autoridades universitarias es de vital importancia para el ejecutar la Ley de Servicio Comunitario y su Reglamento Interno, integrar la problemática ambiental y bien aprovechamiento de recursos naturales.

Conclusiones

Por esto para finalizar, es necesario un cambio de actitud y que comencemos no solo a pensar sino que empecemos a actuar de forma individual y colectiva; si esperamos que otros lo hagan por nosotros nunca se logrará el beneficio del cambio. El conocimiento de los términos no significa un cambio de actitud, puesto que de ser así, sólo estaría al alcance de la persona que estudia, el cambio debe incentivarse a toda la comunidad como un bien común.



Recomendaciones

Asumir una visión ambiental, sosteniendo que somos parte y que dependemos totalmente de la naturaleza y que dicha naturaleza existe para todas las especies, no solamente para el ser humano.

Alentar formas de crecimiento económico que sustenten a la Tierra y desalentar todas aquellas que la degraden de una u otra forma.

Aprender que la sociedad debe ser parte integral del conocimiento ambiental en la manera como pensemos y actuemos.

Es necesario que la Universidad y su comunidad académica incentiven la enseñanza a través del aprendizaje aplicado a proyectos necesarios según las problemáticas locales, para que estudiantes y profesores puedan solucionar y valorar su factibilidad e impacto en la satisfacción de las necesidades de la comunidad y el desarrollo del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arocena, R. y Sutz, J. (2001). La universidad latinoamericana del futuro: tendencias, escenarios y alternativas. Colección UDUAL. México.
- César Ramos Parra. (2010)Hacia Una Cultura De Responsabilidad Social Universitaria . Universidad del Zulia (LUZ) CICAG, Volumen 7.
- Dixon, J.A. y Fallon, L.A. (1991) "El concepto de sustentabilidad: sus orígenes, alcance y utilidad en la formulación de políticas" , Santiago de Chile, CIEPLAN.
- Ferguson, L. (2003). Relevamiento de experiencias de reformas universitarias de Venezuela. Revista del 13-06-2003. IESAL. UNESCO-Venezuela.
- Alvarado W., (2007), Evaluación De La Gestión De La Responsabilidad Social Empresarial En La Empresa Preca, S.A. y De Sus Sucursales Ubicadas En El Estado Lara. UCLA. http://bibadm.ucla.edu.ve/cgi-win/be_alex.exe?Documento=T070600018218/0&Nombrebd=baducla&term_termino_2=edocs_baducla/tesis/P756.pdf&term_termino_3=&term_termino_4=113&term_termino_5=png. Consultado, enero 2013).
- ONU, 1999. www.transparencia.org.es/PACTO.../GUÍA%20DEL%20PACTO%20UNDIAL.pdf.
- Observatoriorsc, 2005. http://www.observatoriorsc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=178%3Aforo-de-expertos-sobre-rse&catid=32&Itemid=113&lang=es (consultado enero 2013).
- UNESCO, 1998. www.unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf